

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00143-00

Reconocer personería al abogado Cristian Camilo Villamarín Castro como apoderado sustituto de la parte demandante en los términos del memorial de sustitución allegado.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.R.